



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002047²

LA PLATA, 08 JUN 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1195148/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación de la Obra: "Ciclo vías en Diagonal 79", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, mediante solicitud de pedido N°926/2022, obrante a fs. 79; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Memoria descriptiva, Anexos y Planos, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Memoria descriptiva, Anexos y Planos, para la contratación de la Obra: "Ciclo vías en Diagonal 79", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2022, para la contratación de la Obra: "Ciclo vías en Diagonal 79", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 04 de julio de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 22 de junio 2022 INCLUSIVE) por un valor de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00).-

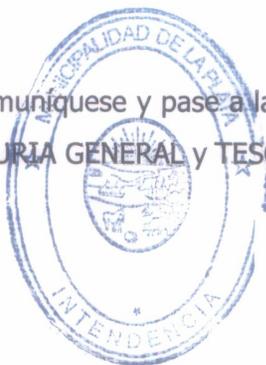
1766

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 04 de julio de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-




JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata